



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 12 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO DE 2019

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 18 de Junio del 2019, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Lic. Silvia Castillo Vargas, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Clever Mario Mercado Méndez (Huancayo)
2. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
3. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
4. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
5. David Eslado Vargas (Jauja)
6. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
7. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
8. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
9. José Vander Villazana Flores (Satipo)
10. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
11. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
12. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
13. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se dispensa la lectura de las Actas Anteriores por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra /Abstención.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2019.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **21 DE MAYO DEL AÑO 2019.**

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio de 2019.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **04 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 071-2019-GRJ-CR/JVRG. Asunto: reitera solicitud de que la Comisión Permanente de salud pueda evaluar el proyecto de creación de un Centro Nefrológico en el Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra. El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 306-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 071-2019-GRJ-CR/JVRG. Con el asunto: reitera solicitud de que la Comisión Permanente de Salud pueda evaluar el proyecto de creación de un Centro Nefrológico en el Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra, a la Comisión Permanente de Salud para el seguimiento correspondiente.

- Informe N° 01-2019-CR/JELG. Asunto: Informe final sore declarar en emergencia la Micro Red Yauli la Oroya, suscrito por el Consejero Jesús Lara Guerra, José Miguel Álvarez, Abimael Rojas Ticse. El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.
- Oficio N° 35-2019-GRJ-CR/APRT. Asunto: error de derivación de documento, suscrito por Abimael Pascual Rojas Ticse.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALU. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 307-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 05-CM-2019, sobre elaboración de perfil y expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento Vial del Cono Noreste del distrito de El Tambo, comprendidos por los sectores de Umuto, AA.HH Juan Parra del Riego, Asoc. Viv. Miriem de sala, Batanyacu, Aza, La Esperanza, AAHH. San Pedro, Saños Chaupi, Saños Chico, C.C de Paccha y distrito de San Agustín de Cajas - Junín", a la Comisión Permanente de Infraestructura para que remitan su informe correspondiente.

- Reporte N° 068-2019-GRJ/PPH. Asunto: Citación al procurador público regional a sesión ordinaria de consejo, suscrito por el Abg. Rodolfo Untiveros Matos – Procurador Público Regional. El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 308-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Reporte N° 068-2019-GRJ/PPH, en que el Abg. Rodolfo Untiveros Matos - Procurador Público señala de que su oficina no tiene conocimiento del informe N° 008-2019 Contraloría, para conocimiento del Consejero José Vander Villazana Flores.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Se invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que el 05 de junio estuvo presente en la frontera entre Junín y Ucayali, donde observo que habían entregado medicamentos de lotes a punto de vencer. Ello se pudo corroborar con la Dra Luzmila el cual manifiesta que ese lote de medicamentos si existió. Sin embargo, el Director de la Red de Salud Satipo manifiesta que ese blíster que se entregó nunca existió en el almacén de Satipo. Los medicamentos entregaron el 30 de mayo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Informa que el 05 de junio tuvo una reunión con los representantes del rio Ricran, Paccha, Huaypampa y Yuracmayo quienes han venido a solicitar al Gobierno Regional apoyo para ver la recategorización de la carretera, ya que cuentan con una carretera vecinal y quieren que se haga una carretera departamental. Ello debido a que deben ser incluidos en el Proyecto de obra JU 103 porque indican que a la margen que ha sido autorizada la carretera no tiene mucha población como es en la otra margen que ellos se encuentran. Esta vía no fue considerada en la JU 103 debido a que su categoría era vía vecinal más no una carretera departamental. Por tanto, se ha orientado de que deben dirigirse al Ministerio de Transporte y Comunicación para ver los requisitos. Y posterior a ello remita informe y hacer el seguimiento correspondiente.
2. Informa que el día 10 de junio como se sabe un compromiso por el Gobierno Regional para el reinicio de la carretera Huasahuasi Huayocnioc, efectivamente ya se ha reiniciado la carretera y en el trayecto de la semana se ha estado haciendo el monitoreo correspondiente. Se está haciendo la limpieza de vía para que a partir del 24 de junio se pueda hacer realmente el reinicio de la obra, Asimismo, se ha solicitado el corte de acuerdo al horario que no se va a poder establecer, por lo que no podrán transitar los vehículos pesados.
3. Informa que el día 14 de junio en calidad de representación participo en la inauguración de la primera obra de la Universidad Autónoma Alto andina de Tarma, puesto que se ha inaugurado el primer pabellón que fue entregado totalmente instalado e implementado de manera formal.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Felicita a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo por organizar la semana turística de selva central. Sin embargo, hace llegar su molestia al Presidente de la Comisión de Turismo ya que hubo deficiencias en la organización. Asimismo, estuvieron enfocados más en Chanchamayo y no en Satipo, ya que hubo productores que se quedaron sin stand, sin embargo, Satipo tiene mejor geografía.
2. Solicito a los funcionarios responsables sobre los avances del instituto científico del café y del hospital de Satipo el cual le han entregado documentos y pronto estará adjudicando la buena pro.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Informa que visito una obra que viene haciendo el Gobierno Regional de Playa Hermosa de San Ramón, el cual los vecinos manifiestan que están muy contentos por el reinicio y continuación de la obra, pues se está dando cumplimiento a las especificaciones técnicas. Se está haciendo el seguimiento correspondiente para que la obra se realice a cabalidad como exige el expediente técnico. Sin embargo, hasta la fecha en varias ocasiones que se ha visitado dicha obra, aun no se le encuentra al supervisor, por lo que no se sabe ni quién es.
2. Por otro lado, en calidad de presidente de la comisión de turismo y artesanía participo en el lanzamiento y en la conferencia de prensa que se hizo en la plaza Huamanmarca sobre la semana turística de selva central, se debe precisar que han participado algunos Alcaldes, pobladores, Organizaciones de las tres provincias Oxapampa, Chanchamayo y Satipo. Asimismo,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

aclara que él no es quien organiza los eventos sino DIRCETUR. Pero siempre con la recomendación que se haga mejor.

3. Informa, que participo en la recepción del plan de contingencia de la obra del colegio Perene en el distrito de Perene, la población está contenta porque dentro de poco se va a reiniciar la obra que beneficiara a los estudiantes del Colegio Emblemático Perene.
4. Informa que en la sesión descentralizada se ha tenido la presencia del Director del Instituto de la Merced, quienes en su momento venían gestionando la nueva construcción, mientras que la anterior gestión lo había archivado, con la voluntad del Consejo Regional ha recomendado al Ejecutivo ver la posible reactivación del código SNIP ante el MEF, y hoy por hoy se tiene el resultado.
5. Informa que en calidad de fiscalizadores se está haciendo las visitas inopinadas a los programas de odontólogo por colegio, psicólogo por colegio para ver algunas conclusiones de estas e informar en una siguiente fecha ante el Pleno del Consejo.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que se le está haciendo seguimiento al tema del Colegio Mariscal Castilla en coordinación con el Director Walter Ore Ramos, se está al tanto del proceso de licitación y proceso de buena pro del Colegio, el cual se comunicó a la Gerencia de Infraestructura para que tomen la acción del caso para la pronta atención.
2. Informa del tema social que viene siguiendo, el 10 de junio le llaman los del Hospital Carrión por el tema conocido como Guillain-Barré, donde los pacientes manifiestan que había un tema de maltrato. Se acercó para conversar con algunos pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos y ellos refieren que es el común denominador de los centros de atención. El cual los doctores piensan que le hacen un favor a la población cuando su deber es atender a los pacientes.
3. Informa que el día 14 de junio nuevamente le llaman, sucede un hecho el cual pone de conocimiento al pleno de consejo, en horas de la tarde el vicegobernador hace la entrega que llega de lima de los medicamentos para este mal, sin embargo, le llaman los pacientes que habían ido con su receta médica y en farmacia le informan que no había medicamentos que se habían acabado y que si querían tenían que comprar. Como consejero se acerca al Hospital y le manifiesta que había una desinformación, el cual no saben que estaban en otro lugar. El tema de medicamentos. El tema en si es ante los sucesos que dan muchas personas se tiene que prestar oídos como representantes a la región y pone de conocimiento que no se debe tener el común denominador. Por lo que considera que la Comisión de Salud debe tomar cartas en el asunto.
4. Informa que el día 12 de junio, el señor Abelardo Bastidas, padre de la señorita que ya es fallecida informa que le estaba trasladando sin autorización del padre de familia del quinto piso al primer piso. Y se ponía en alerta ya que sería una negligencia porque el primer piso no sabía manejar el aparato respiratorio que esta niña tenía en la tráquea. Lamentablemente al día siguiente la niña ya se encuentra fallecida, el padre se dirige a la fiscalía y hacen el levantamiento de cadáver de la niña.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAÚL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lc. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

Asimismo, señala que el hablo muchas veces del caso, lamentablemente la comisión de salud no ha respondido y ya ahora la niña esta fallecida. Por lo que pide al Presidente de la Comisión tome las medidas del caso, pese a que la niña ya este fallecida.

5. Se solidariza con el Consejero de Satipo ya que estuvo presente el día que entregaron el lote de medicamentos que estaban a punto de vencer.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, referente a los trabajos que viene haciendo con las atribuciones que se le compete para que dé a conocer que debido a algunos actos irregularidades que se pudo percibir el día 05 de junio, se declaró en nulidad la convocatoria de la JU 103 que es una obra de asfaltado. Entonces preocupados los alcaldes y su persona misma se han acercado al Municipio para que vean los pormenores de la situación. Entonces se recibió el informe del C.P.C. David Llanco quien informo que era responsabilidad del directa del OSCE, había situaciones, que a partir de la fecha ya estaría corriendo de forma regular. Según el portal el día 28 de junio se debe estar otorgando la buena pro para poder saber qué Empresa va estar a cargo de la ejecución de la obra que tiene un presupuesto más de 149 millones. Hay una preocupación porque ya se tiene la plata, la población está preocupada porque los días van pasando y empiezan las lluvias y la obra no se va a poder ejecutar. Así es que se pide la celeridad y preocupación del Ejecutivo para que la obra se pueda concretar.
2. Pide dado que están en una alerta verde, por el tema del intenso friaje que se vive con el tema de las heladas. Se necesita que los hospitales estén funcionando como debe de ser a un 100%, se va exigir que todos los establecimientos den la atención que merecen a los menores de tres años porque se han detectado el incremento de las neumonías y se necesita que el personal que labora en emergencia brinde las atenciones como deberían de ser.
3. Informa que necesitan hacer todos los esfuerzos para poder tener en óptimas condiciones el servicio educativo. Se tiene en jauja una I.E. a punto de colapsar el cual es la I.E. Celestino Huatuco quienes han presentado todos los documentos a PRONIED para poder contar con aulas prefabricadas y hasta el momento nada. Se tiene otra I.E. en Huancas el cual también fue declarada en emergencia, han presentado también la documentación correspondiente a la Dirección Regional de Educación al Ministerio de Educación y no se tiene respuesta a ello. También se tiene una I.E. en Ricran que hasta el momento está funcionando con dos aulas prefabricadas por lo que no cubre las necesidades que se tiene.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa que existe algunos inconvenientes que debe ser de conocimiento del Consejo Regional acerca del Instituto San Ignacio de Loyola que funciona en la provincia de Junín el cual tiene aulas desconcentradas en el distrito de Ulcumayo y al parecer no están siendo superados, esto conllevo a que se envíe un documento para coordinar con la comisión para abordar la solución que amerita.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATIPITO GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELAGADO: Invita a los Consejeros Regionales hacer los pedidos correspondientes.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pide, que se adelante el punto de agenda, respecto al informe de viaje al país de China y Venezuela de parte del Gobernador Regional.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 309-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ADELANTAR, el punto de agenda, respecto al informe del Gobernador Regional sobre su viaje a la República Popular de China y a la República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento al Acuerdo Regional N°144-2019-GRJ/CR, Acuerdo Regional N°283-2019-GRJ/CR.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pide, se cite al Director Regional de Salud, Salud a la siguiente sesión de consejo, para que brinde un informe del estado situacional del Proyecto de la construcción del nuevo Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, previamente enviara su informe por escrito al Consejo Regional.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 310-2019-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAJIL ARIAS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud a la siguiente sesión de consejo, para que brinde un informe del estado situacional del Proyecto de la construcción del nuevo Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, previamente enviara su informe por escrito al Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiendo Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: EXPOSICION DEL GOBERNADOR REGIONAL - DR. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS).

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Gobernador para que sustente su informe de viaje a la República Bolivariana de Venezuela, y a la República Bolivariana de China.

❖ **GOBERNADOR REGIONAL: (DR. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS).**

Saluda y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



▪ **INFORME DEL VIAJE A LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA:**

ANTECEDENTES:

- ✓ INVITACIÓN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA.
- ✓ ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- ✓ SE INVITA AL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN PARA DISERTAR EL TEMA: AMENAZAS A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.
- ✓ SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTRANJERO AL CR PARA QUE EL GOBERNADOR SE AUSENTE LOS DIAS EN MENCIÓN.
- ✓ ACUERDO REGIONAL DE CONSEJO REGIONAL AUTORIZA EL VIAJE Y CONOCE LA AGENDA .
- ✓ SE ENCARGA DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL AI VICEGOBERNADOR REGIONAL.
- ✓ EL VIAJE NO GENERA GASTOS AL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.
- ✓ LOS GASTOS SON ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- ✓ LOS PERMISOS SE HAN OBTENIDO CONFORME LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y NO SE HA VIOLADO NINGÚN ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL.

OBJETIVOS DEL VIAJE:

- ✓ Potenciar la capacidad creadora de los pueblos, confiando en la participación y empoderamiento de éste.
- ✓ Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, reconociendo el poder implícito en el conocimiento para usarlo en favor de la liberación y no del control de nuestras sociedades, diseñando herramientas de comunicación soberanas que garanticen independencia y eviten el uso de nuestra información en función de intereses económicos ajenos.
- ✓ Impulsar una comunicación directa, transparente, soberana y colectiva con las bases sociales, evitando intermediarios que puedan obstaculizar el uso correcto de los recursos públicos.
- ✓ Promover la transparencia como alternativa estructural al problema de la corrupción, que permita condiciones para el ejercicio de la contraloría social.
- ✓ Articular esfuerzos en el impulso de experiencias alternativas y soberanas de la gestión local.

DEL 4-9 DE JUNIO DEL 2019 (5 DÍAS):

- ✓ Salida de Lima: **4 de junio 2019**, 7:00 p.m.
- ✓ Llegada a Caracas: **5 de mayo 2019**, 12:00 a.m. (hora Venezuela).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LILIE CASULLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL APÓCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Actividad	A cargo de:
Día #1 05/06/2019	Todo el Día	Recepción y Acreditación de Participantes	Equipo Organizador
Día #2 06/06/2019 Mañana	7:00 a 08:00 a.m.	Desayuno en el Hotel	
	9:00 a.m.	Apertura en el Salón Sucre de Casa Amarilla	Moderador William Castillo -Venezuela
	9:10 a.m.	Video	
	9:15 a.m.	Democracia Participativa y Protagónica	Érika Farías - Alcaldesa de Caracas - Venezuela
	9:45 a.m.	Amenaza a la Democracia en América Latina	Vladimir Cerrón - Gobernador Regional de Junín - Perú
	10:15 a.m.	Gobiernos Locales y Estado Nación	Delcy Rodríguez, Vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela.
	12:00 m.	Almuerzo	
Día #2 06/06/2019 Tarde	Foro: Modelos Alternativos de Participación Popular y Ciudadana		Moderador William Castillo -Venezuela
	2:00 p.m.	Revolución Cultural y Democrática en Bolivia	Iván Canelas - Gobernador del Departamento de Cochabamba - Bolivia
	2:30 p.m.	Participación Popular y Ciudadana en Cuba, su nueva constitución	Ernesto Barreto - Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Pinar del Río - Cuba
	3:00 p.m.	Gestión Local y Soberanía Nacional	Héctor Rodríguez - Gobernador del estado Miranda - Venezuela
	3:30 p.m.	Receso	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

	4:00 p.m.	Democracia en Ciudad de México en el Contexto de la Cuarta Transformación	Jaime Ortiz - Alcalde del Municipio de Tuxpan del Estado de Michoacán - México
	4:30 PM	Modelo de Gestión para la Democracia Participativa y Protagónica	Guy Vernáez - Consejo Federal de Gobierno - Venezuela
	5:00 a 5:30 p.m.	Preguntas y Comentarios	
	7:00 p.m.	Cena	
Día #3 07/06/2019 Mañana	7:00 a.m.	Desayuno	
	Panel: Experiencias Locales "Gobernar con el Pueblo"		
	9:00 a.m.	Experiencias de Gobierno Locales	Emanuel Hassen de Jesús - Alcalde del Municipio Taquari en el Estado Río Grande del Sur-Brasil
	9:30 a.m.	Gestión Transparente de Gobiernos Locales	Amable de Jesús Hernández -Alcalde del Municipio de San José de Colinas - Dpto de Santa Bárbara -Honduras
	10:00 a.m.	Innovación Social en Gobiernos Locales	Isaías Zavala Torres - Alcalde de la Municipalidad de Diego de Almagro- Chile
	10:30 a.m.	Comunicación Directa con el Poder Popular	José Vásquez - Gobernador del estado Guárico - Venezuela
	11:00 a.m.	Preguntas y Comentarios	
	11:30 a.m.	Orientaciones Metodológicas	Equipo Metodológico
Día #3 07/06/2019 Tarde	12:00 m.	Almuerzo	
	2:00 p.m. a 5:00 pm	Instalación de las mesas de trabajo	Equipo Metodológico
	5:30 a 06:00 pm	Presentación del Seriado "Condiciones". Experiencias del Poder Popular	



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

	7:00 p.m.	Cena	
Día #4 08/06/2019 Mañana	7:00 a.m.	Desayuno	
	Plenaria: Declaraciones y Resultados		
	9:00 a 10:00 a.m.	Introducción y Balance	Venezuela
		Lectura de Líneas de Acción para una Agenda Común	
		Aportes finales y aprobación de los documentos	
	10:00 a.m.	Visita al Cuartel de La Montaña	Equipo logístico
12:00 m.	Almuerzo		
Día #4 08/06/2019 Tarde	3:00 p.m.	Clausura: Acto de Solidaridad con la Revolución Bolivariana con Autoridades del Gobierno Venezolano.	
Día #5 09/06/2019	Todo el Día	Retorno	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

- ✓ Inicio de actividades 6 de junio 2019.
- ✓ Exposición del Gobernador Regional de Junín. Tema: Amenazas a la democracia en América Latina 6 de junio 2019.
- ✓ 6 de junio 2019 - entrevista.
- ✓ 7 de junio 2019 – conferencia.
- ✓ Delegación Peruana (8 de junio 2019).
- ✓ Delegación Peruana (8 de junio 2019).
- ✓ Clausura del Encuentro (8 de junio 2019).
- ✓ Clausura del Encuentro (8 de junio 2019).
- ✓ Clausura del Encuentro (8 de junio 2019).
- ✓ Encuentro con la colonia peruana (9 de junio 2019).
- ✓ Visita mausoleo de Bolívar (9 de junio 2019).
- ✓ Visita mausoleo de Chávez (9 de junio 2019).
- ✓ Visita a los barrios – Programa Misión Barrio Adentro (9 de junio 2019).
- ✓ Visita a los barrios – Programa Gran Misión Vivienda (9 de junio 2019).
- ✓ Programa de Prensa Alternativa desarrollado por niños y adolescentes (9 de junio 2019).
- ✓ Mercados en Caracas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

- ✓ Tiendas en Caracas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Signature]
 Sr. H. ALCIDES GALVAN
 CONSEJERO DELEGADO

CONSECUENCIAS SOBRE EL PERÚ DE LAS MALAS RELACIONES GUBERNAMENTALES CON VENEZUELA.

- Quiebra del Emporio Comercial Gamarra. Venezuela fue el primer comprador de este producto, que ha sido sustituido por la ropa panameña.
- Visas y Pasaportes Perú-Venezuela, acarrea gastos.
- Costo de pasajes aéreos por bloqueo comercial de EEUU, de 300 USD a 1200 USD.
- Cierre del Programa Operación Milagro (2000 peruanos operados gratuitamente).
- Desconocimiento del título médico de los peruanos graduados en Venezuela.

TEMAS QUE SERÍA BUENO APRENDER DE VENEZUELA.

- País soberano.
- Operación Oftalmológica Milagro.
- Plan Gran Misión Vivienda.
- Programa Misión Barrio Adentro.
- Programa de Comunas.
- Prensa Alternativa.

▪ INFORME SOBRE EL VIAJE A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA:

ANTECEDENTES:

- ✓ CARTA DE INVITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL PUEBLO CHINO CON EL EXTRANJERO DE SHAANXI.
- ✓ Cuarta Exposición de la Ruta de la Seda a llevar a cabo del día 11 al 15 de mayo del 2019 y al Fórum la reducción, alivio y erradicación de la pobreza.
- ✓ SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTRANJERO AL CR PARA QUE EL GOBERNADOR SE AUSENTE LOS DIAS EN MENCIÓN.
- ✓ ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE AUTORIZA EL VIAJE.
- ✓ SE ENCARGA DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL AI VICEGOBERNADOR REGIONAL.
- ✓ EL VIAJE NO GENERA GASTOS AL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.
- ✓ LOS GASTOS SON ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.
- ✓ LOS PERMISOS SE HAN OBTENIDO CONFORME LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y NO SE HA VIOLADO NINGÚN ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL.

OBJETIVOS DEL VIAJE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Signature]
 Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

- ✓ Conocer experiencias exitosas en la reducción de la pobreza de parte de las experiencias de los países de, Corea, Tailandia, Camboya, Costa Rica y demás países participantes del Foro.
- ✓ Fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios de la Mancomunidad Regional de los Andes en temas de salud, educación, agricultura, planificación infraestructura a nivel internacional.
- ✓ Difundir los resultados de la misión a los funcionarios, la comunidad del ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes, a través de uno o varios talleres que será anunciado previamente a través de documento oficial a las diferentes instituciones.
- ✓ Implementación del Convenio Marco firmado entre las Regiones de la Mancomunidad Regional de los Andes (Ayacucho y Junín) y la Ciudad de Tongchuan de la Provincia de Shaanxi de la República Popular China en favor de generar oportunidades de desarrollo vía cooperación de las regiones de la Mancomunidad Regional.

DEL 8-17 DE MAYO DEL 2019 (10 DÍAS).

- ✓ Salida de Lima: **8 de mayo 2019**, (hora Perú): 7:55 p.m.
- ✓ Llegada a Amsterdam (Holanda): **9 de mayo 2019**, 3:20 p.m. (hora Holanda).
- ✓ Salida de Amsterdam: **9 de mayo del 2019**, hora: 9:30 p.m.
- ✓ Llegada a Shangai: **10 de mayo del 2019**, 2:15 p.m. (hora China).
- ✓ Salida de Shangai: **10 de mayo del 2019**, hora: 5:30 p.m.
- ✓ Llegada a Xi An: **10 de mayo 2019**, hora: 8:00 pm (Hora China).
- ✓ Recibimiento por Relaciones Internacionales del Gobierno Chino.

GOBERNADORES DE JUNÍN Y AYACUCHO.

- ✓ Delegación Peruana.
- ✓ Delegación Peruana.

CUARTO FORO DE LA RUTA DE LA SEDA.

- ✓ Xi An: 8:00 a.m. **11 de mayo 2019**, (Provincia Shaanxi – Capital Xi An): Cuarto Foro de la Ruta de la Seda – Centro Internacional de Conferencia del distrito de Qujiang.
- ✓ Inauguración de autoridades del gobierno chino y del PCCh. Estuvimos en la calidad de asistentes, conjuntamente con el gobernador regional de Ayacucho y el embajador del Perú en China, Luis Quesada.
- ✓ Exposición de la delegación Rusa y Camboya. Terminó: 12: 00 p.m.

INAUGURACIÓN DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO CHINO Y DEL PCCH.

- ✓ Cuarto Foro de la Ruta de la Seda – Centro Internacional de Conferencia del distrito de Qujiang.
- ✓ Xi An: 02: 00 p.m. Salida y visita al Área Portuaria Internacional de Xi An.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

- ✓ Presentación de maqueta de la ciudad de Xi An, respecto a la zona portuaria o parque industrial y portuaria. Exposición arquitectónica de cómo debe diseñarse un puerto seco, donde confluyen todo tipo de vías de comunicación y transportes (metros, trenes, carreteras y aeropuertos), realizando exportación de vehículos y productos tecnológicos. Terminó: 04:00 p.m.
- ✓ Xi An: 07:00 p.m. Visita a la "Ciudad no dormida al estilo de la dinastía Tang". Visita guiada respecto a la historia china. Terminó: 10:00 p.m.

Xi An: 12 de mayo 2019, 8: 00 a.m.

- ✓ Inauguración del Foro Internacional de Cooperación Para el Alivio de la Pobreza de la Ruta de la Seda en Centro Internacional de Conferencia del distrito de Qujiang.
- ✓ 8:30 a.m. Exposiciones de Costa Rica, Camboya, Sri Lanka, Perú, Japón.
- ✓ 9:00 a.m. Intervención del Embajador del Perú en China, Luis Quesada, **Economía Peruana y Pobreza.**

Embajador del Perú en China, Luis Quesada.

- ✓ 3:00 p.m. Exposición del tema **Reducción de la Pobreza en el Perú, de parte del gobernador del GRJ.**
- ✓ 5:50 p.m. Clausura: Conclusiones y Clausura por el vice gobernador de la provincia de Shaanxi.
- ✓ 6:00 p.m. Entrevista y cena con los dirigentes del gobierno provincial del PCCh.

Xi An: 13 de mayo 2019.

- ✓ 8:30 a.m. visita al Museo de los Guerreros de Terracotas de la dinastía Kin. Terminó: 11:00 a.m.
- ✓ 2:30 p.m. visita a las Sala de Exposiciones del Foro Ruta de la Ruta de la Seda – Exposición de la tecnología en residuos sólidos, generación de agua, trabajos aeronáuticos, vehículos, robótica, tecnología agrícola y médica.
- ✓ 4:30 p.m. Cena.

Xi An: 14 de mayo 2019.

- ✓ 8:00 a.m. Salida a la ciudad de Ankang.
- ✓ 12:00 p.m. Bienvenida y Entrevista con los dirigentes de la ciudad.
- ✓ Viaje que demostró el desarrollo de la ingeniería civil: carreteras, puentes, túneles (18 Km.), trenes, cuidado medio ambiental.

Exposición de la Ruta de la Seda Hacia Europa.

- ✓ 2:30 p.m. visita al Museo de Ankang.
- ✓ 3:15 p.m. Visita al distrito Centro de Investigación de Alta Tecnología.
- ✓ Entrevista oficial con el alcalde de Ankang.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Exposición de la Ruta de la Seda Hacia Europa.

Ankang: 15 de mayo 2019.

- ✓ 8:30 a.m. Traslado al condado de Pingli.
- ✓ Almuerzo con el alcalde en el distrito de Longtou y visita a sus sembríos de té.
- ✓ 1:00 p.m. Viaje a la ciudad Tongchuan.
- ✓ 6:00 p.m. Entrevista con dirigentes del PCCh.

Tongchuan 16 de mayo 2019.

- ✓ 8:00 a.m. Visita al Centro de Medicina Tradicional China, visita a sus laboratorios, almacenes y distribución a los hospitales.
- Visita al Museo del Naturista Sun Si Miamo.
- Visita a la Clínica de Medicina Natural.
- Visita a la Fábrica de Cemento. 12:30 p.m. Almuerzo.
- De Tongcguan al aeropuerto en Xi An - Guanzou 16 de mayo 2019, 2:00 p.m.
- Salida de Guanzou, 5:00 p.m. – 8:00 p.m. 16 de mayo 2019
- Guanzou- Amsterdam 17 de mayo 2019 a las 12:00 a.m
- Llegada a Amsterdam 17 de mayo 2019 a las 6:35 a.m.
- Salida Amsterdam 17 de mayo 2019 12:35 p.m.
- Llegada a Lima 17 de mayo 2019 a 06:05 p.m.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece al Gobernador Regional por la exposición, ahora invita hacer preguntas a los demás Consejeros referente a las dudas que tengan.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona, y acaba de ver en la exposición acompañado de Funcionarios del Gobierno Regional Junín. Pregunta si sabía que los Funcionarios para que puedan salir fuera del país al extranjero, según el artículo 25° inciso u) deberían pedir permiso al Pleno de Consejo, sin embargo, en sus palabras menciona que se debe respetar al Consejo Regional, y, por otro lado, permitió que esos Funcionarios falten el respeto al Consejo Regional.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTIAGO GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Felicita la representación que ha tenido el Gobernador Regional. En la Región Junín están mal informados por la prensa mediática que estar informados por la prensa nacional que tiene mayor sistema de interés, quizá se conoce poco la realidad fuera del territorio. Pregunta, como se explica el aumento de los venezolanos que llegan a Huancayo y al país en general ya que se ha mostrado en la exposición que Venezuela desarrollado buenos programas el cual se podría seguir el ejemplo.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta referente al país de Venezuela. Si el Gobernador Regional cree que está dando la contra al Gobierno Central, porque el Gobierno Central reconoce a un presidente entonces no cree que está en contradicción al Gobierno Central.
2. Pregunta que aprendizaje se tuvo del viaje a Venezuela.
3. Pregunta si a Venezuela también fueron algunos Funcionarios de la Región Junín.
4. Pregunta que políticas públicas se van a desarrollar en la Región Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que viendo la exposición del viaje a China se puede aprender el tema de turismo conservación, manejo de residuos sólidos, transportes, desarrollo en la ingeniería civil, el tema de la infraestructura, la medicina. Sin embargo, el Gobernador menciona que se debería dejar la cultura mercantilista y efectivamente si se habla de cultura mercantilista de repente se están refiriendo a algo físico, económico, cultura mercantilista significa que se ha traído conocimiento, se ha tenido que traer experiencia y ese conocimiento y esa experiencia tienen que ser aplicados a la Región Junín. Sin ánimos de incomodar a nadie lo único que pudo visualizar en el informe de viaje a Venezuela es que al final solo se concretó con lamentaciones políticas, el cual por convenios neoliberalismos se perdió ciertos beneficios que se ha tenido con el Gobierno Venezolano, pero al final son lamentaciones políticas.

La pregunta es de todas la acciones, conocimientos y experiencia que ha tenido en sus dos viajes, que acciones se van a implementar en la Región Junín en cuanto a la reducción de la pobreza porque se tiene índices estadísticos que indican que la pobreza dentro de la Región Junín está en incremento.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, que el viaje a Venezuela ha venido por invitación al país, el cual se debe reconocer que cuando viene una invitación a algún ciudadano peruano es porque se cree que existe en este ciudadano la posibilidad de escucharlo y atenderlo. Si dentro de la Región Junín se ha tenido la invitación al Gobernador Regional es porque existe algún tipo de expectativas y han querido escucharlo y de esta forma poder precisar de acuerdo al título sobre algunos aspectos que amenazan la democracia en Latinoamérica. Se ha visto que el viaje a Venezuela, este Gobierno da tanta importancia que pasa a un hecho histórico en la Región Junín el cual es la batalla del 06



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

de agosto de 1824 y lo ha manifestado el mismo Gobierno de Venezuela. En ese sentido también se debe recordar que Venezuela es un país que ha estado pendiente del proceso histórico y cuando se ha dado cumplimiento de los 150 años de esta batalla en la provincia de Junín vino y trajo algunas cosas en la provincia de Junín.

2. Pregunta, habiendo visto la importancia internacional que tiene este hecho histórico cual es la vanguardia a partir de este hecho referente al balaje histórico que es trascendencia internacional.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Menciona, que se pudo ver todo lo del viaje a China y está todo bien, pero en el caso de Venezuela, han sido invitados Gobernadores, Alcaldes y demás Funcionarios. Se entiende que expuestos las políticas públicas de alguna gestión administrativa pública o privada. Pregunta, habrá algún modelo de lo expuesto que se puede acoger y hacer algo para la Región Junín.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, y cree que es preocupación de toda la Región Junín, como lo manifestaron los demás Consejeros, el voto fue unánime para respaldar el viaje a China. Por lo que se entendía que se tenía que aprovechar mucho del viaje, ya que China es un país en desarrollo y la Región Junín necesita potencializar, se necesita hacer transporte, vías expresas que conecten el cual permitan mayor fluidez para salir de Huancayo. Asimismo, señala que le interesa un proyecto que hizo mención el Gobernador del Puerto Seco, el cual sería muy interesante poder implementar e incluir dentro de la agenda, porque se necesita implementar, llevar desarrollo y estar haciendo proyectos no para esta generación si no para los nietos. Ello a modo de sugerencia.
2. Respecto del viaje de China. Pregunta, como se implementaría, como se tomaría la experiencia de la ruta de la seda en la Región Junín, cuáles serán los aportes que se tomarán para la Región Junín.
3. Respecto al viaje a Venezuela, este viaje no fue bien visto por la bancada de oposición que muchas veces quieren hacer quedar mal, como Consejeros también expresan lo que la población demanda, a veces lo toman a mal y empiezan a decir que son los de oposición. El viaje a Venezuela no fue visto muy apropiado porque más se fue hacer un plan de exposición.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que más que una pregunta tiene la inquietud, respecto al viaje ya que se habla que está impedido de viajar por el Fiscal que lleva su caso, para preguntar si viaje con permiso judicial o no.

GOBERNADOR REGIONAL:

Menciona, que todos los viajes cuentan con autorización pertinente del Consejo Regional y permiso del Poder Judicial, no hay ninguna omisión en ninguna de ellas, tanto el viaje a China a Venezuela, también los viajes que desarrollan al interior del país, como es el viaje a Cuzco, y ahora se está pidiendo permiso



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTIARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



para el viaje a Ayacucho, se va ir a Madre de Dios, hasta para Lima se tiene que pedir permiso. Los permisos salen cada semana, asimismo se tiene invitaciones que les manda un día antes o dos y lamentablemente no se puede ir por la burocracia.

En cuanto a los Funcionarios del Gobierno Regional que han participado son tres, cada Funcionario es conecedor del ROF y del MOF, por tanto, si ellos tenían que pedir permiso o no es un tema de competencia de ellos el cual tienen que responder. No se ha solicitado al Consejo Regional ningún permiso, ni el permiso de el mismo, si no se solicitó cuando él estaba en el extranjero, supongo si es un requisito imprescindible se debió haber solicitado, ello debe tener alguna explicación. O seguramente el Vicegobernador que estaba encargado de Gobernación habría hecho el trámite. Lo que si puede mencionar es que los Funcionarios han necesitado o han hecho uso de los recursos del Estado, ello es lo que puede asegurar al respecto.

Respecto a la pregunta de los migrantes venezolanos, señala que lejos de mirar la paja en el ojo ajeno, se debe mirar la vida en el propio ojo, del país salen 194 jóvenes diarios y solamente regresan el 40% y no salen porque quieren si no porque se escapan. Si se va a los pueblos de la selva, costa y sierra no se observa ya jóvenes. Ejemplo: visitas el Canipaco y no hay jóvenes y ello debe preocupar a todos, lejos de la preocupación de otros espacios; si bien es cierto la inmigración brusca constituye una amenaza a cualquier Estado, tanto la inmigración como la emigración brusca de un país constituye amenazas para el Estado y ello está bastante estipulado en los doces amenazas que tiene estipulado el Estado, y ello está bastante claro. Sin embargo el Presidente Kuczynski en aquel momento por congraciarse con EE.UU permitió que esa emigración sea en el Perú ya que se está llegando cerca de los 800 mil por lo que podrían llegar al millón. En Colombia hay 3 millones, sin embargo, el país que promueve la resion en Venezuela no le da la VISA a ningún Venezolano para entrar a EE.UU, como por ejemplo se hace en Cuba. A Cuba lo hace y le da VISA a los que van en base a los que van en avión lo tratan peor que al Peruano cuando quiere entrar a EE.UU, tienen que venir haciendo un show exponiendo sus vidas para hacerse acreedor de algunas VISAS y alguna estabilidad en EE.UU. Entonces caso similar pasa con el venezolano en el Perú.

Respecto a lo que si se le está dando la contra al Gobierno Central respecto a la política de Venezuela. Se estaria dando en contra si es que se hubiera consultado al pueblo peruano respecto a la posición de la hermana república, quien consulto al pueblo peruano un referéndum o algo asi, para que se opte alguna política contra ese país, no hubo en ningún momento una consulta. Entonces esas facultades se alojan a la derecha manipulado por norte américa para que se haga creer que todo el Perú está en contra, y todavía utilizan el nombre de Lima, quien lo hace es el canciller, y al canciller quien lo eligió. Entonces quien habla tiene mayor legitimidad para hablar del Perú ya que viene de elección popular a alguien quien lo puso a dedo. Y en un lugar donde no está la resion peruana, obviamente debe tomar una postura, y ello es el sentir del Perú oficial. Además al Sr. Huayro la ONU no lo ha reconocido, los promueve la OEA como mencionaban el Ministerio de hacienda de américa latina de EE.UU; pero la ONU definitivamente no lo ha reconocido, no lo ha reconocido muchos países, nadie se debe autoproclamarse Presidente, tiene que nacer una democracia de una elección popular, inclusive hay un embajador ahí Carlos Scool

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL APAYOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

quien no se sabe a quién representa sin embargo despacha en la embajada y es peruano ni siquiera venezolano. Es el único peruano que tiene inmunidad diplomática en el Perú. A ese tipo de aberraciones se ha llegado con esa postura que realmente es ridícula para todos.

Respecto al aprendizaje que se ha traído, menciona que se ha permitido ver mejor el fenómeno de América Latina, porque si se piensa que afecta a todo el país en forma de cascada, está totalmente equivocada, porque en el mundo no hay independiente de nada; todo está concatenado por una ley de la materia. Lo que sucede en China repercute en el Perú, a EE.UU se le bloqueó el Huawei y bajo el precio de la venta de cobre en el Perú de 11 mil dólares la tonelada bajó a 7 mil. El tema de Venezuela repercute en el Perú, gamarra está quebrada, gamarra vendía a todo Venezuela, hoy en día la ropa panameña invadió a Venezuela a un precio baratísimo, han terminado de quebrar ya que perjudicó a muchos peruanos que trabajaban en gamarra. Permitted ver a sus Universidades que forma a médicos, el Perú por una revancha política a 37 médicos cirujanos después de haberle dado la matrícula y el código del Colegio Médico en el Perú, se les retiró al cabo de tres años. Entonces es lógico lo mencionado por el Consejero José Villazana el cual señaló que hacen falta médicos. Esos médicos están preparados para hacer esa zona, no es el médico de Cayetano, es el médico formado en una Universidad Revolucionaria que tiene que ir a esos lugares porque no van médicos de Perú. Es así que no es porque no quieren mandar a médicos, si no que nadie quiere ir a trabajar haya por más que se le paga 7 mil, 9 mil, 10 mil soles, a los dos meses te dicen gracias ya que ellos señalan que el estar en la ciudad les permite en las tardes hacer maestría, dictan dos horas en la Universidad, cuentan con consultorio privado y ganan mejor así, y si es que ellos desean se va a Lima porque el pago, es más. Entonces no es el tema que no se quiera enviar, sino que es la realidad que se tiene que asumir. La única forma de contribuir con ello es popularizar las Universidades que el ingreso de las facultades de medicina sea masivo. Ejemplo él se graduó en una provincia con 350 alumnos en sus provincias. En el Perú dan por año 12 plazas para medicina, en un país donde el 75% de especialistas son de Lima, por lo que urge aprender de otros países, su política educativa de salud para que se pueda llegar a todos esos rincones. Ello es un tema importante.

Haber viajado a Venezuela permitió ver como el bloqueo norteamericano le quitó todas las líneas aéreas, solamente vuela copa que es una aerolínea panameña y la línea de bandera de Venezuela, ya casi no vuela nadie más. Y lógicamente lo que antes valía el pasaje 300 dólares ida y vuelta actualmente está 1200 dólares, y les afecta a miles de peruanos que siempre han viajado a Venezuela independientemente de cuestiones políticas o no, igual que actualmente les cuesta gastar en visa o en algún pasaporte, e inclusive el programa de atención visual ya se ha cerrado. Gracias esos 2000 peruanos se han recuperado la visión a cambio de nada, ni el pasaje han pagado.

Se recuerda muy bien que, en el terremoto de Pisco, cuando Alan García han creado FORSUR con una gran cantidad de dinero no construyeron nada, la única ciudadela construida ahí fue por los venezolanos, por lo que se le debe tener gratitud, por el tema médico, por el tema de la vivienda.

Respecto a que acciones se puede hacer para reducir la pobreza, se tiene que trabajar en educación, por ejemplo: el programa Junín fuera de analfabetismo, se está actualizando el expediente técnico; el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA SASTRERO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

programa médico de familia, el programa psicólogo por colegio, todos esos programas contribuyen a la reducción de la pobreza, las obras que ejecutaron el gobierno regional del 11 al 14 se hicieron obras que dio a miles de puestos de trabajo, después se entró a un boicot de todas las obras, y hoy en día el país esta en recesión, ningún Gobernador Regional está construyendo nada hasta el momento, y lo dice todos los Gobiernos Regionales, lo dicen todos los Gobernadores, lo dicen los Alcaldes, y mas bien se tiene la dicha de estar licitando algunos proyectos, aspecto que no es sencillo.

En cuanto a la batalla del seis de agosto el Gobierno de Venezuela ha quedado en enviar una escolta para su desfile y requiere las demandas del Alcalde de Junín. Seguramente van a establecer las comunicaciones pertinentes para el tema.

Efectivamente el puerto seco, ya se está trabajando el puerto seco y los parques temáticos el cual ya se está elaborando el perfil y se va a tratar de ubicar un lugar pertinente tanto para el parque industrial como también para el puerto seco. Se está trabajando, ya el Gerente de desarrollo económico tiene todos esos temas mas profundos, el cual lo puede exponer.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a una segunda rueda de preguntas a los Consejeros Regionales.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que se malentendió su pregunta. La pregunta fue del conocimiento obtenido, que técnicas planes, o que políticas se va implementar en la región Junín.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona, si se firmó el convenio con China. La pregunta es qué expectativas se tiene con el campo de la cooperación en el campo de la medicina natural.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona, que se expuso la ruta de la seda, por lo que es conveniente que Huancayo y Junín están ubicados estratégicamente en una zona céntrica, geopolíticamente hablando en el Perú. Hay un proyecto grande del cual se podría denominar de esa manera que es la transoceánica. Sería bueno que se tome en cuenta ese aspecto, ya que se tuvo un evento en Ucayali, asimismo señala que Junin debería estar encabezando ello. Y la pregunta es que políticas se pueden considerar en este aspecto.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, que según los objetivos expuestos el día de hoy, que indicadores se tiene para saber si los objetivo se cumplieron, para que no quede en palabras o en una exposición más.
2. Pregunta, que el Perú es neo colono y Venezuela es un país soberano, manifestación que no comparte ya que es un sentir propio de su partido político. Opina que es un país con dictadura

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

por ello su gente trabaja incluso en Huancayo para que se lleve un pan a la boca, cometiendo actos delictivos por la necesidad que ellos tienen.

3. Facultades del Gobierno Central, es tener una posición en relaciones diplomáticas que entre países, por el contrario, sus facultades como Gobernador no competen en ese tema. Y la pregunta es, no cree que se contradice cuando dice por una parte al decir a quien le consulto el grupo de Lima de la posición sobre la dictadura en Venezuela, si es una posición del Gobierno. Recuerda que ellos al igual que usted ha sido elegidos democráticamente y esa democracia es aceptar las decisiones gubernamentales, porque el Presidente dio su posición y todos como representantes hablan de ello, porque fue elegido en posición democrática al igual que usted.

CONSEJERO DELEGADO: Traslada las inquietudes al Gobernador Regional.

GOBERNADOR REGIONAL: (DR. VLADIMIR CERRON ROJAS)

Menciona, que hay muchas preguntas con respecto a Venezuela, pero respecto al viaje a China se han quedado callados, será porque no hay nada que decir al respecto. Acuérdense que ello fue fruto de una revolución de China contra Japón, que es lo que está haciendo Venezuela contra EE.UU para poder conducirse. Es fácil hasta querer adueñarse de los logros de China diciendo que ahora es capitalista, cuando está en apogeo y antes era todo un problema. Hasta para viajar a Cuba era todo un problema antes y ahora es el mismo afán que se tiene. Obviamente es político.

Hay muchas cosas que se quisiera implementar. Que tiene por ejemplo el Gobierno Chino, sin embargo, no es posible en la gran mayoría, porque China tiene un Gobierno socialista y ello es la diferencia. Un Gobierno socialista donde el propio es el medio de producción. A diferencia de Perú que las personas individuales son los dueños de los medios de producción, pese a que el capital es un producto colectivo no es un producto individual, pero individualmente se queda con todas las ganancias. Ello es la gran diferencia. Se puede aprender la medicina natural, pero antes se tiene que firmar un convenio, de acuerdo a la idiosincrasia del Perú, de acuerdo a la bioquímica pueda responder al igual que los asiáticos, que no siempre es así, cada quien tiene su particularidad de acuerdo a la latitud del nivel de mar, de acuerdo a la consistencia genética, resistencia y muchas cosas más. En el mundo hay dos cosas tan diferentes como no hay dos cosas tan iguales, se puede trabajar.

El tema por ejemplo de los residuos sólidos, es muy interesante su creación de producción de agua de maquinarias que no están conectados a ríos ni a nada, es importante la nueva tecnología que llegó a Perú y lo están probando, el tema de la recuperación del medio ambiente, porque China es consciente de haber liquidado su tema medioambiental, hoy están en una recuperación de las áreas verdes. Ellos lo dicen como una deuda al mundo que están reforestando, no solamente dentro de China si no también fuera de ello.

Es bastante importante el tema cultural, es un país aplicado a su identidad, sin embargo, en Perú ni siquiera saben la identidad wanka, se tiene que aprender mucho; y como Consejeros se tiene que leer un

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SALV. APARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lt. SILVIA ECASNEGO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



poco de historia quizá de los tarumas, pumpus, ashaninkas, ello ya es obligación como autoridad que cada uno debe tener.

Sus circuitos turísticos importantes, pero todo es político de Estado, y China al interior tiene muchas políticas socialistas, tiene educación gratuita, salud gratuita, tiene acceso a las Universidades gratuita, y afuera tienen que implementar una política capitalista y ello está bastante claro. Salvaguardando sus principales ejes.

Entonces mucha de esas cosas se puede implementar, pero va a depender bastante del Gobierno que este en el Perú, si el Gobierno es neoliberal obviamente va pensar más en la rentabilidad económica que en el humanismo, es decir en valores y principios que se puedan desarrollar en la sociedad.

Se debe aprender de la agricultura que tienen como política de estado, en ese país no hay analfabetos salvo que hay que aprender. El Perú esta con 2 millones 700 mil analfabetos y se cree mejor que China. Ni Venezuela ni Cuba tienen analfabetos y sin embargo se le tira barro como cajita de resonancia. Entonces hay muchas cosas que aprender.

El programa barrio dentro es importante, tiene su propio barrio comunal que es de toda la comunidad, y no es de una persona, tienen su propia radio. Señala que quisiera que el MTC de permiso para que se tenga radios comunales, para que rompa el cerco mediático de algunos asalariados de la prensa, sería interesante, ya que actualmente solo entrevista a uno o a dos nada más, se deberían entrevistar a todo el pueblo. Debe existir una radio comunal para que los pueblos se expresen realmente como quieren y no como se les dice. Se ha visto también dentro de las comunidades tienen una moneda de intercambio propio de ellos, para no estar pasando al tipo de cambio del bolívar soberano o del dólar, tienen su propio medio. Es interesante todo ello. Mantienen sus propias políticas, por lo que se quisiera tener todo ello.

También se quisiera tener la prensa alternativa. El Perú le paga 740 millones de soles al año a la concentración de medios, a los miroquesadas, ello implica 2 millones 400 mil soles diarios, cuando con esa cantidad se podría hacer dos escuelas en el vraem y nadie no dice nada. Señala también que el Gobierno Regional anterior se levantó 54 millones pagando a los periodistas que todo el mundo lo conoce. Entonces el Consejo Regional todavía no investiga nada. En cambio, esos países lo que hacen es destinar 33% a la publicidad del estado al ente privado, 33% al ente estatal, el 34 % al ente de los medios de comunicación alternativos. Ello es una democracia en los medios de comunicación. En Perú el 90% se los lleva los medios de comunicación de los miroquesadas, y el 10% la televisión peruana ya para los medios alternativos nada. Y como no se les da tienen que extorsionar a los políticos.

Si se habla de democracia, también se debe hablar de democracia mediática.

Respecto a la transoceánica, efectivamente cuanto se quiere desarrollar en los pueblos. Cuanto se quiere tener un ferrocarril por lo menos que interconecte el valle del Mantaro, para que sea la ruta de la seda. Pero no se puede porque lo han concesionado como monopolio, y no puedes hacer ferrocarril al costado porque es competencia desleal del Estado, eso es la política que definen alguno de los Consejeros

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. APÓSTOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASILLON MARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

neoliberales, fujimoristas. Porque en el fujimorismo se vendió las empresas del Estado. Porque no se puede hacer otra carretera con la amplitud del caso, porque también es competencia desleal, porque se entregó el ferrocarril para que solo se enriquezca, sin tener otra alternativa. Porque creen que se quiere concesionar el aeropuerto, para que no se haga el aeropuerto de Orcotuna. Entonces de que ruta de la seda se estaría hablando.

Finalmente, si se está en una situación de neo colonia, se tiene 8 bases militares de EE.UU en el Perú, se tiene soldados peruanos en la ONU en los cargos azules invadiendo a otros países a nombre de la humanidad, hay peruanos que han combatido en Irak, a cambio de que se les dé una visa en EE.UU y que sean ciudadanos en EE.UU.

El Perú es una neo colonia digital.

En el Perú más de 200 fosas comunes se han levantado, hay 69 mil muertos, de esos muertos cerca de 20 mil desaparecidos; y como se le llama a ello Democracia. Carlos Andrés Pérez ex presidente de Venezuela mato en caracas cerca de 3 mil. Se mató a seis muertos y se le tiene que llamar dictadura. Entonces esas cosas están mal, entonces cree que no se contradice para analizar esas cosas. Entre muchas otras cosas más que les hace llamar neo colonos.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gobernador Regional por su exposición ante el pleno del Consejo Regional.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 001-2019-GRJ-CR/CPTYA, "APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE EXPORTACION DE LA REGION JUNIN - PERX" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Director Regional para que sustente.

DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO: (MAXIMO BUENDIA PAYANO).

Saluda y expone.

El PERX fue elaborado mediante un proceso participativo por representantes del sector privado, público y académico de la Región Junín con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Se presentó el 04 de octubre del 2018, el cual se remite oficialmente el Plan Estratégico Regional exportador (PERX Junín -2025).

En diciembre de 2015 se aprobó el PENX 2025 que tiene como objetivo la "internacionalización de la Empresa Peruana". El PENX 2025 gira en torno a la empresa peruana para apoyar su internacionalización, lo cual implica un análisis puntual y específico a nivel de firma (como la probabilidad de sobrevivencia de la empresa exportadora peruana).

EL CONTENIDO DEL PERX:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

SANTI APAYTOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



03 Objetivos estratégicos.

04 Pilares

15 Líneas de acción

94 Programas.

04 Cadenas productivo – exportadoras.

40 Acciones Específicas.

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE PUEDE MENCIONAR:

- ✓ Profundizar la internacionalización de empresas.
- ✓ Incrementar de manera sostenible y diversificada la exportación de bienes y servicios con valor agregado.
- ✓ Mejorar la competitividad del sector exportador.

PILARES:

- ✓ Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.
- ✓ Oferta exportable competitiva y sostenible.
- ✓ Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística.
- ✓ Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

En cada uno de los siguientes cuadros se tiene a los objetivos estratégicos, que con las acciones respectivas. En el siguiente cuadro se tiene a la vista las cadenas que se pueden desarrollar, cada una de ellas con las acciones o los productos, y con las acciones específicas

Y por último se puede decir que la finalidad del PERX Junín identifica 3 brechas de competitividad exportadora, el cual se trabajara al 2025:

- ✓ Gestión de los recursos naturales.
- ✓ Gestión de la interconectividad regional.
- ✓ Gestión empresarial y capacidad exportadora.

Para lo cual se plantean 40 acciones específicas las cuales se ubican dentro de los 94 programas del PENX 2025, para 04 cadenas productivas exportadoras.

En conclusión, es necesario señalar que el PERX Junín es un plan dinámico el cual puede actualizarse de acuerdo al contexto que afronte la región en los próximos años. En ese sentido, corresponde al Comité Regional de Exportaciones – CERX Junín, realizar de manera constante el monitoreo general de los avances, y plantear las actuaciones necesarias en aras del desarrollo regional de las exportaciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTI ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Invita hacer pregunta a los consejeros regionales. No habiendo ninguna pregunta.

Somete a votación. Levanten la mano los consejeros regionales que estén de acuerdo con aprobar el DICTAMEN N° 001-2019-GRJ-CR/CPTYA, "APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE EXPORTACION DE LA REGION JUNIN - PERX" UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 311-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, DICTAMEN N° 001-2019-GRJ-CR/CPTYA "APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE EXPORTACION DE LA REGION JUNIN - PERX".

TERCER PUNTO: EXPOSICION DEL JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, RESPECTO AL INFORME N°008-2019-CONTRALORIA.

CONSEJERO DELEGADO: Invita para que sustente al Jefe del Órgano de Control Institucional.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL: (LUIS CESAR SUAREZ CÓNDOR).

Saluda y expone.

Respecto al INFORME N°008-2019-CONTRALORIA, Informe que fue emitido de parte de la oficina de OCI, parte del control preventivo, impulsado directamente por la Contraloría General de la Republica. Fue un operativo nacional para todos los Gobiernos Regionales y Locales. Es así que se emite el informe referido al perfil del funcionario, del personal de confianza. A través de este informe que se hizo llegar al titular de la entidad mediante Oficio N° 117-2019 de fecha 09 de mayo de fecha 2019.

En el informe se consigna 04 observaciones, como es un control preventivo se alerta situaciones adversas que puedan suscitarse si no se alerta oportunamente. Como es el caso dentro de alguna de las observaciones, de que existe funcionarios con cargo de confianza que no cumplen de acuerdo a lo que exige el MOF, así como también no cumplen el 5% que establece la normativa, el cual solo debe tener el 35% para la cantidad de personal para cargo de confianza. De hecho, actualmente el titular de la entidad a través de la Gerencia General Regional ha alcanzado el plan de acción, el plan de acción está básicamente referido a la implementación que tienen que hacer la entidad, y para ello se ha designado a tres funcionarios; uno de los funcionarios es el Gerente General, el de Recursos Humanos y el de Administración. Hizo llegar el plan de acción y se requería un plazo de 10 días para que haga llegar el plan de acción, lógicamente por acciones que es comprensible de que solicitaron ampliación de plazo sobre el trabajo, pero finalmente hicieron llegar. Entonces a partir de la fecha en que se recibe el plan de acción regional recién se empieza hacer el conteo, y ese conteo tiene que estar dentro del plazo de 3

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALU ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



meses para que se implemente en su integridad y en su totalidad. La implementación lo tiene que hacer directamente el Gobierno Regional a través de los tres funcionarios que se mencionó.

Ya hicieron llegar una parte, de las cuatro observaciones solo hicieron llegar la subsanación de dos observaciones, quedando pendiente los otros dos; y aun se sigue esperando porque se esta en el plazo, el plazo definitivo es hasta el 05 o 06 de setiembre, a la culminación del plazo se va tener que hacer una nueva reevaluación para hacer el cumplimiento de las medidas adoptadas y de las medidas adoptadas por parte de la entidad. Y dentro de la reevaluación se estará emitiendo algún documento para conocimiento público.

Entonces ello es el alcance que puede dar hasta la fecha de parte del Órgano de Control Institucional, todavía se está en el plazo.

De las 4 observaciones, ya 2 se están implementado, estaría pendiente las otras 2. Entonces las informaciones se estarían haciendo llegar al final de concluido el plazo.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece al Jefe del Órgano de Control Interno.

Invita a todos los Consejeros Regionales hacer alguna pregunta respecto al tema.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta, si sería posible agilizar el trámite a solicitud del consejo, porque si no se abusan el termino de los plazos (de 30 a 60 días) son situaciones que a veces urge para que se puedan hacer la fiscalización correspondiente.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta que acciones concretas ha tomado frente al informe de Contraloría. O si recién en setiembre después de levantado las observaciones finales tomara alguna acción.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, respecto al tema de incumplimiento de funciones de parte de los funcionarios del Gobierno Regional. Ejemplo: en su caso el señala que tiene documentos que envió ya hace más de 1 mes y medio y hasta ahora no dan respuesta. Se ha presentado la reiteración.
2. Puede tomar alguna acción respecto a la omisión de funciones de parte de los Funcionarios.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

En primer lugar, se va a recordar que se debe ser respetuoso a las normas que rigen, se está bajo directiva, reglamentos emitidos bajo Contraloría General de la Republica, los plazos están bien claros y se tiene que esperar los 3 meses, por lo que se tiene que implementar. No se puede hacer una evaluación antes, se tiene que terminar el plazo de los 3 meses. Después de los 3 meses se hará la reevaluación, dentro de la reevaluación no será implementado algunas áreas, algunas Gerencias, lógicamente ahí se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALU APCCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIH ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

podrá determinar responsabilidades, el cual podrían ser de carácter administrativo, civil o penal, dependiendo al grado de situación que se presenta. Entonces se tiene que esperar esos plazos. Así lo establece la directiva. Los plazos se tienen de conocimiento al público, es una Directiva abierta.

Respecto a la pregunta del consejero Álvarez señala que se requiere el traslado de la documentación para que se haga el seguimiento. Dentro de la labor de acción de control de situaciones que se presentan de que la administración regional no está alcanzando oportunamente la información, dentro de una acción de control, entonces se puede pensar que se está obstaculizando la labor de control. Ante ello si se puede aplicar según el reglamento imponiendo sanción, ello está vigente y eso se está aplicando. Se aplicado en varias entidades, a nivel nacional se tiene varias sanciones que han sido aplicados. Entonces se está vigilante ante esa situación, situación que atrasa con la entrega de información, se está exigiendo bajo esa norma el de aplicación a sanciones.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Jefe de Control Institucional.

Respecto al informe del procurador, ya se ha manifestado que no es de su competencia mientras no se le haya notificado para poder ejercer el tema de la responsabilidad.

En todo caso que quede como un comunicado que los consejeros hagan seguimiento y que posterior a la fecha cumplida de los tres meses se cite a las áreas competentes.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE JAUJA, SOBRE DEL PORQUE NO BRINDA LA PRONTA ATENCION A LOS PACIENTES QUE SON DERIVADOS DE YAULI - LA OROYA.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Director de Jauja para que brinde su informe al Pleno de Consejo, respecto del porque no brinda la pronta atención a los pacientes que son derivados de Yauli - La Oroya.

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE JAUJA: (LEONARDO VERA ALIAGA).

Saluda y expone.

Efectivamente el día 04 de mayo fue atendido una paciente con un recién nacido de 33 semana, donde el medico refiere de la oroya hacia la provincia de jauja, la Pediatra Nelly Quintana estaba de turno, en esa oportunidad la doctora por varios motivos no quiso atender. Una de las causas son que la gestión anterior no ha previsto de algunos materiales médicos que es de vital importancia, hace cuatro años no han tenido el mantenimiento preventivo, en este caso se habla del sipap, incubadoras, debido a eso el nivel II-1 no es un Hospital de especialidad. La cual la doctora a consecuencia de ello ha evitado recepcionar, aunque no era lo correcto, en este caso debió aceptar al paciente y por su complejidad debió ser derivado al hospital el Carmen o a la ciudad de Lima, debido a ello la doctora conjuntamente con el personal de ahí atendieron al recién nacido, posterior a ello se hizo las coordinaciones respectivas hacia el hospital el Carmen, y el hospital el Carmen también negó porque no tenía camas, y bueno le llamo cerca a las 10 de la noche para que puedan coordinar. De inmediato se llamó al Dr Huincho de igual

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVANA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



modo manifestó que no tenía camas en ello el encargado de enfermería en referencias dijo que coordinen con el Dr. Coco Contreras. El doctor coordina con el hospital Santa Rosa de lima y refiere al paciente. Actualmente el paciente está estable, está mejor y ya se dio de alta.

Asimismo, informa que a la Dra Quintana se le abrió un proceso administrativo, ya está en la mesa técnica por lo que recibirá las sanciones que correspondan por no atender debidamente al paciente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que se acaba de escuchar el informe del Dr. Leonardo Vera, ahora invita a los Consejeros Regionales hacer las preguntas correspondientes.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta, si es la primera vez que sucede esos casos o son continuas. Porque él tiene conocimiento de un caso anterior, el cual le llamaron y mencionaban que había un paciente que se había atragantado una moneda, en ese momento llamo al Director Regional coordino con el doctor y 10 minutos después, el Director manifestó que ya lo habían recibido, entonces no es la única vez, es por ello la preocupación de la población de la oroya, ello está sucediendo constantemente. Es mas esta semana la Comisión de Salud estuvo en el lugar, y el jefe de personal manifestó que siempre se daba lo mismo, entonces se tiene que trabajar a favor de la población.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Indica, que no recibir a un paciente acarrea problemas judiciales. Pregunta ¿Que políticas se está implementando en el Hospital sobre este caso para que no esto no vuelva a suceder?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Sugiere tomar medidas en el asunto y que no llegue a ser un tema mediático este caso. Pregunta ¿Cuántos procesos de este tipo se ha dado en la Red de Salud de Jauja?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿Esta sanción será implícita o recién se está evaluando?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que este caso es un tema delicado, el cual pide que se prevea para no perjudicar la vida de nuestros hermanos de otras provincias.

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE JAUJA:

Manifiesta, que en el Hospital Domingo Olavegoya no cuenta con un especialista - Otorrinolaringólogo, el Hospital es un Hospital 2.1 más no Hospital 2.2, motivo por el cual se está solicitando a esta gestión que sea reconocido como un Hospital 2.2. Respecto a la política que ese está tomando es realizar servicios de pediatría, asimismo ya se hizo los mantenimientos de todos los equipos de que estén al servicio de la población, además se está tomando cartas en el asunto para aperturar proceso al personal que no cumple

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lic. SILVIA B. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



con sus funciones; por ultimo todos los médicos y personal encargado serán sancionados drásticamente si fuese el caso.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta. ¿Asume usted el reto de poder encaminar esta gestión, y convertir una Red de Salud propia, asimismo convencer al personal de Jauja para actuar con Autonomía?

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que los pobladores de la Oroya sufren constantemente de problemas pulmonares. Pregunta. ¿Existe un equipo que esta más de 5 años en caja, es un equipo que sirve para medir el aire?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que es lamentable escuchar decir al Director de Jauja que si no hay especialista no se atiende a los pacientes. Pregunta ¿A quién recae la responsabilidad de no hacer a atención como se debe dentro del hospital que usted dirige?

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE JAUJA:

Efectivamente este trabajo es de muchos años de esfuerzo, en esta gestión se está presentando un expediente técnico dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual se dará solución si la respuesta es favorable, además se necesita 10 millones para el objetivo en beneficio de la Red de la Oroya. Asimismo, si se está tendiendo a los pacientes, sin embargo, existen algunos casos con complejidad y se está derivando al Hospital Daniel Alcides Carrión. Asimismo, sobre este equipo de más de 5 años sin utilizar es de la oroya, y es un equipo para medir el medio ambiente.

CONSEJERO DELEGADO: Recomienda que se visite al Hospital de la Oroya, asimismo exigir el uso de los equipos que están en caja guardadas.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, SOBRE PRESUNTAS NEGLIGENCIAS OCURRIDAS EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL EL CARMEN. (CASO LOURDES YOVANA CERRON BASTIDAS).

SECRETARIA EJECUTIVA: Informe del Director de Salud sobre presuntas negligencias ocurridas en los Centro Hospitalarios del Hospital Materno Infantil y Hospital El Carmen (caso Lourdes Yovana Cerrón Bastidas).

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. COCO CONTRERAS CÓRDOVA).

Saluda al pleno del consejo, mencionado que se sectorizara en dos áreas, tanto a los médicos que abordaron a la paciente en el Hospital el Carmen y luego fue llevada al Hospital el Carrión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOZ GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIDIA SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



MEDICO GINECO OBSTETRA: (DR. ROLANDO RICARDI).

Menciona que, la paciente llega a las 03:00 de la madrugada, con un diagnóstico de 36 semanas es decir 8 meses de embarazo sin embargo él bebe se encontraba muerto, los hechos sucedidos se dan aproximadamente a la 01:30 am el cual se coordina el traslado de la paciente del Centro de Salud de Justicia, Paz y Vida refiriendo que él bebe de la paciente estaba muerto y el cual tenía que ser atendida en un Hospital de alta complejidad es el caso del Hospital Materno Infantil "El Carmen". Además, si no se atendió rápido a la paciente es porque se necesitaba exámenes previamente para intervenirla por el estado delicado que se encontraba, al promediar a las 03:30 am se hospitaliza a la paciente y se le realiza un diagnóstico, el cual a las 05:00 am sale los resultados, arrojando que tenía falla en los intestinos (hígado, riñón, falla a nivel de coagulación y demás). Asimismo, a las 05:30 am se toma la decisión de operar y se interviene a la paciente, dándose con la sorpresa que él bebe se encontraba muerto no hace un par de horas, sino hace un día a más; termina la cirugía y la paciente pasa a UCI, complicándose por la delicada situación que se encontraba ya no funcionaba la sangre en sus órganos, el cual fallece por un derrame cerebral, cabe recalcar que la paciente fallece por la situación mas no por la atención.

MEDICO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS: (RESIDENTE DE GINECOLOGIA – KEVIN CALDERON YURIVILCA).

Manifiesta que, al momento de ingreso de la paciente se encontraba en UCI ya no respiraba por su propia cuenta, habiendo un daño neurológico, además tenía un ACB (derrame cerebral), la paciente no podía alimentarse por sí sola, también se transfirió a la paciente 44 paquetes globulares sin embargo no se pudo recuperar, también tenía una neumonía intrahospitalaria, secuelas de coagulación de sangre en la cabeza, a medida de estos resultados los neurocirujanos vieron su salud delicado el cual decidieron retirar los coágulos de sangre de la cabeza, para que no dañe las neuronas del cerebro, asimismo se encontraba con secuelas respiratorias. Por estos motivos la paciente es derivada al Hospital Carrión, el 10 de mayo ingresa por emergencia con secuelas neurológicas, hemorragia, el mismo día es evaluado por neurocirugía y solicita tomografía para su control, el cual el 12 de mayo solicita ser trasladada a un Hospital de nivel 3.0, es decir al Hospital Dos de Mayo, Callao, Arzobispo Loayza, Hipólito Unanue, recibiendo una negativa por todos estos hospitales. El 16 de mayo vuelve a recibir evaluación de neurocirugía para recibir una atención especial, el 17 de mayo recibe una evaluación de infectología, el 29 de mayo se continua con terapias según su estado y con autorización de algún familiar, el 30 de mayo, en presencia del Fiscal Ingrid Rojas Correo la paciente reingresa por un acta firmada entre el Hospital y los familiares, advirtiendo que la paciente tuvo un infección intrahospitalaria, del 30 al 11 junio recibe un tratamiento de soporte según el historial médico, el 11 de junio se le aplica antibióticos y terapia, y el día 13 de junio a las 10:00 am fallece la paciente. Es lamentable que la paciente haya fallecido debido al tiempo que se encontraba hospitalizada, cogiendo infecciones intrahospitalarias.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales para realizar las preguntas correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR ARCOZ GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIL APOLOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta. ¿Existen dos denuncias en la Fiscalía? ¿Quién autorizo la operación de la occisa?, si bien es cierto que la madre es iletrada y el padre no autorizo para la operación. ¿Porque no se le devolvió el cráneo? ¿Bajo qué justificación el Doctor de turno ordeno cambiar de habitación a la paciente?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, que se debe tomar medidas correctivas en el Centro de Salud de Justicia Paz y Vida, asimismo existen médicos que no cumplen con su labor otorgada. Pregunta ¿a qué hora llego la paciente al Hospital Carrión y de por demoraron en intervenirla?

CONSEJERO ABIMAEEL ROJAS TICSE:

1. Indica que esta enfermedad puede hacer que la sangre se coagula. Pregunta ¿Es una enfermedad que viene con la paciente, o hubo algún agente que ocasiono esta enfermedad?

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta. ¿Porque a la paciente le dan de alta el 26 y vuelve el 29 mayo?, si se sabía que la paciente tenía una infección intrahospitalaria, y ¿Si en Lima no quisieron recibir a la paciente que se está haciendo respecto a ello?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN:

Manifiesta que, no hubo autorización por parte de algún familiar para la tomografía de la paciente, si bien es cierto la paciente estaba con un cuadro neumológico, y no se le opero porque existía hemorragia interna cerebral. También era una paciente con secuelas y su recuperación era imposible, se intentó de todas las formas tenerla en tratamiento y darle una calidad de vida, los médicos del Carrión viendo la situación decidieron operarla 05:20 am teniendo un tiempo prudencial para preparar a la paciente y al equipo de emergencia. Por ultimo por criterio medico se le cambio de piso al paciente por protocolo del Hospital. Era una paciente con secuelas ya que ingresa el 21 de febrero por otros problemas de salud y el desenlace se da el 13 de junio, estando muchos meses hospitalizada.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta. ¿Porque a la paciente no se la atendió en el Centro de Salud de Justicia, Paz y Vida?, ¿Se debería identificar al responsable? Asimismo, existen muchos médicos y el mismo personal en los Centros de Salud que no hacen su labor como debería ser, maltratando a los pacientes.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta. ¿Qué hubiese pasado si el desenlace hubiese sido distinto respecto al traslado de la paciente?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que, la neumonía intrahospitalaria es una enfermedad muy común, es más se dice que si no se muere de lo que tiene, morirá de esta neumonía, además los pacientes están sin abrigo y a las 05:30 de la mañana se apertura las ventanas por lo que sí o si los pacientes tendrán neumonía. Por otro lado, si hicieron la extirpación de la Calota, ¿Dónde está la Calota?, y ¿Porque no se le ha devuelto la Calota? ¿Porque no se pidió la autorización a los familiares para la operación de la paciente? Si se sabía que era una cirugía riesgosa.

MEDICO GINECO OBSTETRA:

Manifiesta que, respecto a los chequeos del Centro de Salud de Justicia, Paz y Vida, la paciente recibió más de 6 controles, además la preclamsia si se pudo prevenir ya que es una afección producida en las mujeres a las que les diagnosticaron presión arterial alta crónica antes del embarazo. También la paciente no sentía el movimiento del bebe hace más de un día, se debe tener en cuenta que es un tema delicado, el día de la intervención quirúrgica solo se encontraba la paciente y la mamá, nada más.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN:

Indica que, dado el historial que tenía la paciente, fue rechazado en diferentes hospitales tanto en la Ciudad de Huancayo como en la Capital – Lima, por el pronóstico de la paciente no hubo respuestas positivas para su atención, se debe tener en claro que el problema de infección intrahospitalaria siempre se dará en cualquier parte del mundo, así como en Dos de Mayo - Lima, Rebagleati - Lima y en otros países como China, Japón, etc. Los factores de los pacientes, si tienen riesgo aumenta su vulnerabilidad para que tengan infección. Si bien es cierto se habla de negligencia médica (es dañar al paciente), como médico es generar beneficios a los pacientes, siempre se habla negligencia del médico mas no de la negligencia del paciente. Uno de los principales factores para esta denuncia, es el descuido de los pacientes, ya que lo toman de forma ligera estas situaciones.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Director Regional de Salud y los médicos que expusieron.

SEXTO PUNTO: APROBACION DEL DICTAMEN N° 030-2019-GRJ-CR/PPPATyDI “APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE PRIORIZA EL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SANTA ISABEL, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, RECOMENDANDO EL INICIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA SU INCORPORACIÓN AL PMI.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden, en ningún momento en la sesión de pedidos se ha solicitado la intervención de los jóvenes estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIE. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. En la estación de pedidos no se ha tocado el tema, existen reglas que se debe respetar.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el alcalde del Colegio Santa Isabel haga el uso de la palabra. 11 votos MAYORIA.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVARES ROJAS:

1. Menciona que se debería respetar las normativas establecidas.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 312-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Alcalde de la I.E.P.E.C. "SANTA ISABEL" – HUANCAYO – Michel Mallqui Mendoza, para que exponga respecto a problemas de su institución.

ALCALDE DEL COLEGIO EMBLEMATICO SANTA ISABEL: (MICHAEL MALLQUI MENDOZA).

Saluda al pleno del Consejo, mencionando que existe una problemática en la institución, el cual hace 4 años solicitaron que se les apoye con dos ómnibus para la institución, cabe mencionar que es un problema que se da todos los días afectando a los alumnos, perjudicando las horas académicas, por llegar tarde a la Institución, además ya que no tienen los suficiente recursos económicos para poder movilizarse con colectivo, taxi, igualmente más del 60% de sus compañeros viven por las Pampas de Ocopilla, Chongos Bajo, Chupuro, Viques, Huancan, etc. (Zona Sur). Asimismo, pide apoyo que se apruebe este proyecto para la adquisición de dos autobuses para apoyar a sus compañeros que viven en zonas alejadas.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. RICARDO UNTIVEROS LAZO).

Menciona que, se presentó esta propuesta por la compra de dos buses para la Institución Emblemática Santa Isabel, cabe recordar que anteriormente se presentó esta propuesta y fue denegada el cual se está presentando una Reconsideración a fin de que se pueda priorizar este proyecto a nivel de idea para ser reincorporado al Plan Anual de Inversiones, cuenta con opinión técnica favorable de la Gerencia de Desarrollo Social, opinión Presupuestal favorable del gobierno regional y la opinión legal favorable. Se debe tener en cuenta que el promedio al momento de trasladarse por alumno es de S/. 3.50 a S/. 4.00 Soles por día, además se hizo el estudio en el Colegio Santa Isabel concluyendo que la mayor población de alumnado es de la Zona Sur, del mismo modo estos dos buses ayudaría en parte a los alumnos que están en sitios alejados para su movilización, con esta idea de proyecto se plasmó una meta en cuanto a la capacidad de 150 a 160 alumnos, es un proyecto inicial y más adelante se estará atendiendo a mas alumnado, pero ahora es priorizar este proyecto a los que verdaderamente necesitan trasladarse de sitios alejados. Pide al consejo regional aprobar este proyecto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar las preguntas correspondientes.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Indica que, en Chanchamayo también existe esta problemática, los alumnos tienen que caminar para llegar a sus centros de estudios, lo que inquieta más es que ni siquiera hay movilidad para poder trasladarse. Asimismo, según el Informe Legal menciona que desde ya se está obligando al Consejo Regional que deben aprobar este proyecto, en cuanto al párrafo siguiente: teniendo en consideración, el Consejo Regional deberá priorizar y autorizar este proyecto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que el total de alumnado que están considerando en su Informe Técnico es de 3.065 alumnos, se debe tener en cuenta que el 79% sería 2421 alumnos, según una consultoría de unidades vehiculares, la unidad más grande es de 48 asientos, siendo una unidad autorizada y legislada para poder circular como movilidad escolar, además por la cantidad de alumnado del Colegio Santa Isabel, cada bus haría ocho viajes entonces estos estarían llegando a medio día.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta que los beneficiados serán los alumnos de la Zona Sur. Pregunta ¿Cuál sería la ruta que se estaría coberturando para el beneficio de todos estos alumnos?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que son Consejeros del Gobierno Regional, mas no del Colegio Santa Isabel, se ha visitado el Distrito de Río Tambo el cual los alumnos se trasladan con lanchas y llevan 5 a 6 horas de viaje para llegar a sus Centros de Estudios, gracias a Dios Huancayo es una zona Urbana para conseguir un vehículo y poderse movilizar.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica, que se debe analizar el lado positivo de estos proyectos, si no se aprueba este proyecto no se sabrá si verdaderamente funciona o no. Pregunta ¿Ustedes han planeado este estudio a futuro, para presentar un plan de servicio escolar para otras instituciones en la Región?

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Felicita por esta iniciativa de esta propuesta, se sabe que otras instituciones tienen necesidades, sin embargo, se debería apoyar. Pregunta ¿Se está viendo la administración y el manejo de esta propuesta?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona, que se debería iniciar con esta propuesta, sin ver que instituciones tienen buses o no, la prioridad debería ser los menores y darle una seguridad como Región, como Gerente de Desarrollo Social debería tener un plan estratégico de la ruta que se está proponiendo.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que, si la cantidad de alumnado según el Informe Técnico es de 300 alumnos, el problema acarrearía del cómo se elegiría a estos alumnos para que se beneficien con los buses, y la otra cantidad también se estaría perjudicando porque son cientos de alumnados que necesitan estos buses. Hay necesidades más grandes, por ejemplo, en las fronteras hay menores que se trasladan con lanchas, que no tienen maestros, en la actualidad están viviendo una situación lamentable. Al respecto se debería priorizar las necesidades más urgentes. El informe legal es una opinión pasada y se reitera el dictamen con su reconsideración actual, lo correcto sería actualizar el informe legal. No puedo apoyar esta propuesta porque hay niños que no tienen que comer.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Indica que, deberíamos basarnos en las necesidades que realmente son urgentes, asimismo se debe priorizar construcciones de colegios a los más necesitados.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que se debe priorizar otros proyectos, ya que en la Selva los menores no tienen como movilizarse hacia su Centro de estudios, es más estudian en lamentables situaciones, son a ellos a quienes se debería priorizar para su bienestar. Asimismo, pide al Señor Gerente que más adelante se priorice estos proyectos en la Selva Central

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que, siempre se habla de obras en la Selva, sin embargo, no se hace nada en la Provincia de la Oroya, asimismo se debería priorizar a otras Provincias para el beneficio de los escolares.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Indica que, respecto a la selección, se realizara un plan de riesgo porque el tema de transporte implica ello, lo importante es crear las necesidades, se debe empezar por el Colegio Santa Isabel y lo mismo se hará con otros colegios, el apoyo será recíproco. El compromiso por parte del Gobierno Regional se dará con igualdad para otras instituciones, el cual pide al Consejo Regional que apoye esta iniciativa para avanzar el tema educativo de costo beneficio.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el DICTAMEN N° 030-2019-GRJ-CR/CPPTyDI "APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE PRIORIZA EL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL AKCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. LILIAN CASTELLANOS VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SANTA ISABEL, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN", RECOMENDANDO EL INICIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA SU INCORPORACIÓN AL PMI. 9 votos MAYORIA.

En contra: 3 votos.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Menciona que, se debe priorizar las necesidades de nuestra Región Junín.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Indica que existe necesidades mayores que se debería priorizar, asimismo no somos consejeros de un solo lugar, sino que todos los Consejeros representan a toda la Región Junín.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que existen Instituciones Educativas declaradas en emergencia, niños que no tienen Centros Educativos y que están estudiando en los parques, en iglesias de sus comunidades, cabe mencionar que el Colegio Santa Isabel tiene una bonita infraestructura y se priorizo como entidad para mejorar en beneficio de los alumnos, sin embargo, existe otras instituciones que aquejan mayor necesidad.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 313-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, La Priorización y el Registro de Proyecto, recomendando el inicio de los estudios de pre inversión para su incorporación al PMI.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional el desarrollo de la formulación del estudio de Pre Inversión del proyecto priorizado, para su respectivo registro e incorporación al PMI del 2019-2022 según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional garantizar la disponibilidad presupuestal, y la asignación de los recursos que requerirá el desarrollo de los estudios del proyecto priorizado.

SEPTIMO PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A LA SITUACION LIMITROFE DE JUNIN Y ATALAYA.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde el Informe del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, respecto a la situación limítrofe de Junín y Atalaya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALU ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Cede la palabra para que informe el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial - CPC Percy Elvis Rivera Ladera

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC PERCY ELVIS RIVERA LADERA).

Menciona que, conforme a la Ley de creación de Atalaya - Ley 23416, donde señala que se ha creado una zona de controversia, se desprende de la existencia de una imprecisión de límites territoriales en el sector sur de la zona Atalaya, generando controversias entre Atalaya, Ucayali, Satipo y Junín, dicha impresión se da por los límites, esto refiere que Atalaya está dentro de la Región Junín, además en el año 2004 conforme el Informe Técnico 003-2004 se elaboró un informe técnico, el cual concluye en los cierres de límites que entre la Región Ucayali y la Región Junín en esta frontera se tiene 247 kilómetros, el único porcentaje de controversia es de 1%, en este sentido es importante señalar la intención que tiene el ejecutivo de las Regiones Junín y Ucayali, es importante invitar al equipo geográfico de imprecisión, comprende la identificación de una quebrada que no existe asimismo la primera quincena de julio se ira a Ondores – Atalaya con el equipo técnico de Ucayali, y Junín y el Instituto Geológico Nacional, el cual se identificará la quebrada Chinchorro en su dimensión exacta, en cuanto a Atalaya se devolverá conforme a ley.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales para realizar preguntas al CPC. Percy Elvis Rivera Ladera.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que, la mitad de la zona urbana de la Provincia de Atalaya es de Junín conforme a ley, y ahora Junín está separado para hacer la demarcación de la zona, viendo que es una ciudad abandonada, asimismo en Junín existen Instituciones Educativas más de 5 años con aulas prefabricadas.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que lo que quiere consultar es que los pobladores de la zona no es que no es primera vez que se tiene un acercamiento, pero no se ponen de acuerdo, Junín sabe lo que le pertenece, Ucayali sabe lo que le pertenece, hay territorios que ambos dice que le pertenecen. Entonces no hay un consenso, hubo enfrentamiento de parte de las dos zonas. Entonces lo que se quiere saber es que, si van a tener una conversación más en julio, pregunta si también esta inmiscuido el alcalde de atalaya, mientras más se de conversaciones será mejor, las autoridades van a mediar, va ver mayor consenso.
2. Pregunta si ya está en conversaciones con el alcalde de atalaya, para que sea mediador, no se quiere generar mayor conflicto, porque dado con el cada quien jala para su molino, no hay consenso.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATIL ARCOIS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASPILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que lo más importante para el consejo, se ha manifestado la posibilidad que existe sobre un acuerdo, asimismo el Gerente hablo del beneficio en general que tiene la región Junín, pero pensando en la población, a nivel de accesos a nivel de atención del estado. Es beneficioso para la población también.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Se debe dejar en claro el camino que está siguiendo la parte técnica del gobierno regional, como se ha manifestado ya desde el nacimiento de la Ley N° 23416, que crea la provincia de Atalaya, se crea con dificultades a la hora de identificar las coordenadas, la provincia de atalaya queda dentro de la región Junín, entonces en varios intentos que se ha realizado, se ha dado muchos diálogos y no se ha solucionado. En estos años la provincia de atalaya se ha estado expandiendo, entonces la Región Junín debe dar posiciones claras técnicamente, y ello se hace de conocimiento al pleno de consejo.

No está en tela de juicio para ver el tema de atención política, administrativa. No está en tela de juicio ceder un centímetro a Ucayali, eso se debe dejar en claro ya que se está basando a un documento jurídico que se ha firmado en el 2004. Entonces si la ley en su momento se dio mal, y en el 2004 se intentó corregir, entonces sobre ese informe del año 2004, ya no se está cediendo ni un centímetro a la otra región, pero si queda un porcentaje de controversia. Esa parte de porcentaje de controversia ya se tuvo conversaciones con pobladores de Villa Junín, los pobladores definitivamente no mantienen una idea de querer someterse a una decisión política, administrativa, económica por parte de atalaya. Quieren seguir perteneciendo a la región Junín, entonces ello también se tiene que tener en cuenta. Entonces la quebrada a la que se refieren y la quebrada a la que hacen mención los consejeros, esa quebrada esta sobre un punto imaginario, si se carga las coordenadas de cómo están establecidas, el punto donde queda la quebrada no existe ninguna quebrada. Entonces se ha tenido que ir al IGN para que aclare ya que es el ente rector competente para que pueda ir a la zona de campo. Asimismo, se va invitar al alcalde de atalaya ya que se va ir a su provincia, está yendo Satipo, Ucayali, Junín y el IGN, se va indicar la quebrada chesimichorro el cual ya fue identificado, la quebrada más cerca si se refiere a una quebrada porque la quebrada más cerca ya lo tienen identificado, técnicamente en la parte cartográfica. Y si eso es el punto, Villa Junin estaría quedando dentro de la Región Junín, estaría encapsulando la ciudad de atalaya para devolverlo a Ucayali. Lo que se quiere decir es que no se debe aceptar el punto imaginario donde no existe una quebrada, porque si se acepta el punto imaginario estaría quedando para Atalaya, y Villa Junin pertenece a la Región Junín. Ahí cae por su propio peso la respuesta. En ningún momento como parte técnica se ha visto la demanda de atención política, administrativa, económica, que podían tener mayor acceso para Atalaya que para Junín. Entonces ello cae por su propio peso al momento de colocar las coordenadas en su propia cartografía como debe ser. Entonces es el tema si Villa Junin quiere pertenecer a Atalaya es un tema que no ha entrado en tela de juicio ni se ha tratado en dialogo.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LITA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

1. Cuando se reunieron con los pobladores Villa Junín, ellos indicaron que se sienten como pobladores de la Región Junín, y pese haber limitaciones que tiene, ellos no están dispuestos a pertenecer a la región Ucayali. Se espera que tarde o temprano traigan alguna solución, con el mayor dialogo posible. Se espera que desde su gerencia tomen las acciones del caso ya que al estar en frontera tienen mucha necesidad en salud, educación, el cual no responde a lo que están en su lugar de origen. Se pide al área que brinde un informe del cómo va encontrar el lugar. Se debe dar prioridad a los del centro poblado, se debe comunicar la necesidad que tienen al Gobernador Regional.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Saluda la presencia de los consejeros en la provincia de Atalaya, y también para que deje en claro a todos los consejeros, que en la reunión del día 13 en Lima, la Región Ucayali ha planteado una nueva demarcación territorial, que estaría afectando gravemente a la región Junín, no solo es importante escucharles su incomodidad a ellos, si no de saber cuan sinceros son con la Región Junín. Como región Junín la línea amarilla era la ley, y la línea verde es el informe 003, y ahora en la última reunión de lima el día 13 han planteado y quieren seguir abarcando la región Junín, esas intenciones no son las más buenas de parte de la región Ucayali. Es por ello que manifiesta al consejo la intención de la otra región, ellos deben ser sinceros con la región Junín. Entonces se ha concluido que la región Junín va respetar el informe 003 que ya tiene definido el 99% de los kilómetros de demarcación en cada región, lo único que se está manifestando a esa región es que ese 1% que identifique la quebrada nos devuelvan. Según el informe el Centro Poblado de Villa Junín se queda con atalaya, entonces se va a reconocer hasta un cierto porcentaje y se estaría reajustando la otra parte para que Villa Junín sea para la Región Junín y se encapsula su ciudad, eso es la propuesta que se tiene y no se va a ceder más. Se termina diciendo que se respetara el informe 003 y se dejara en manos de la PCM para que pueda deliberar como última instancia.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Sub Gerente.

OCTAVO PUNTO: APROBACION DEL DICTAMEN N° 003-2019-GRJ-CR/CPDEPIyTPE "ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ, Y PROMUEVE SU CONSUMO INTERNO EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN".

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Presidente de la Comisión para que sustente el siguiente dictamen.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Manifiesta, que, en calidad de presidente de la comisión de desarrollo económico, hará la presentación del DICTAMEN N° 003-2019-GRJ-CR/CPDEPIyTPE "ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ, Y PROMUEVE SU CONSUMO INTERNO EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN". Ha solicitud del Gerente de Desarrollo Económico, se tuvo una reunión a fin de realizar una Ordenanza Regional que declare

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

OSCAR CASTILLO VARGAS
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

de interés regional la exportación del café, y promueve su consumo interno en el ámbito de la Región Junín con el propósito de ayudar a los productores del café, dando políticas técnicas, administrativas, políticas legales.

2. Asimismo, pide que el Gerente de Desarrollo Económico exponga la parte técnica.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO: (ECON. ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL).

Saluda y expone.

Menciona que se coordinó con los Consejeros de la Comisión de Desarrollo Económico y se ha visto la disponibilidad de cada uno de los integrantes.

Empieza diciendo "cuantos han visitado distintos lugares y han solicitado un café pasado, y seguramente muchas de ellas han salido decepcionadas" creyendo que el café que brindan era lo máximo, solamente brindan café nescafe, Nestlé, kirma. Sin embargo, el café es producto bandera.

Pregunta también a cuánto de los presentes le ha pasado visitando selva central, patéticamente sirven un nescafe. Teniendo selva central y siendo primer productor del café orgánico; y cuanto más se ahonda con el tema, es seguro que saldrá con bastante conocimiento.

Si se ahonda más en el tema de salud, se darán con la sorpresa que no es como lo han pintado, no es como mencionan que trae problemas, los estudios que se tiene por internet y según los datos estadísticos que arrojan, contienen vitaminas y minerales dentro del grano el cual es de beneficio para el ser humano, fortalece el aprendizaje de niños y adolescentes. El café y la reacción cerebral como ayuda incentivar el conocimiento del consumo hasta cierto grado del café.

El café y la diabetes tipo II; el café y la cirrosis, el café y la depresión, el deporte, el compañerismo, el café como antioxidante.

Señores consejeros es bastante importante la toma del grano de café.

Asimismo, señala una pregunta. A cuantos de las personas se ha escuchado quejarse en la selva, pobladores que no tienen mayor ingreso, el cual más se dedican a otros cultivos alternativos, están en su justo derecho ya que en el tema del mercado no hay un punto óptimo de equiparar entre oferta y demanda. La oferta esta porque todas las políticas de gobierno han sido orientadas a mejorar el grano a capacitar a esa persona que se dedica a ese tipo de agro. Pero nunca han visto al mercado. La política de gobierno en la actualidad es atacar el mercado porque el grano ya se tiene, y si no se hace ahora, se dará como un tema social que se vendrá como problema social que alcanzará las esferas más altas.

Bajo esos estándares, lo que se propone al Gobierno Regional como política es el compromiso por el agro el cual es buscar un mercado, para ello se tiene que buscar estrategias, de esas estrategias el comienzo está por aprobar el dictamen, ello es el inicio para saber qué política se va aplicar, pero ya con algo legal se atacaría el mercado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Lo que se pretende primero es:

RECHAZAR, la excesiva importación de café, por ser una amenaza a la producción y consumo interno.

DISPONER, que todas las entidades públicas prioricen el consumo del café en todos los eventos institucionales y protocolares.

CUARTO: IMPULSAR, por intermedio de las universidades y/o institutos superiores, la profesionalización e incremento del número de catadores, baristas y tostadores de café.

QUINTO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la implementación de sistemas de certificación nacional e internacional para el café orgánico aptos para la exportación, y la publicación de ésta en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Junín, aplicando todas las estrategias que sean necesarias para su cumplimiento.

SEXTO: ENCARGAR, a las Municipalidades del ámbito de la Región Junín elaborar incentivos a través de normas municipales a los establecimientos que expenden café.

Lo que se busca con todo ello es el apoyo de todos ya que el mercado está a la vista, y es cuestión de cómo se ingresa. Lo único que queda es dar el arma legal.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que acaba de hablar de la certificación, si bien es cierto hay una certificación de la reserva de la biosfera Junín donde está involucrada toda la selva central. Ese proyecto debe ayudar a dar la certificación que indica. Como Consejo Regional apoyaría a la reserva de biosfera de Junín, ello es como darle un ISO a todos los productos que salen de selva central, y ello es un tema que está pendiente para que llegue a Consejo Regional y se apruebe. Pregunta a parte de ver el producto del café, selva también tiene otros productos como es la miel. En caso de Tarma se tiene el producto de la papa, entonces hay productos que necesitan ser declarados de prioridad. Y la pregunta es si la Gerencia viene trabajando también en los otros productos que tiene la Región Junín.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicita una aclaración al artículo segundo: rechazar, la excesiva importación de café, por ser una amenaza a la producción y consumo interno, ello se da a nivel nacional, entonces si la ordenanza tiene alcance de llegar a ese nivel entendiendo el ámbito regional. Entonces no sé si se está bien considerado, por lo que pide que se aclare mejor.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Felicita el trabajo que realizó el Consejero Clever Mercado Méndez, por impulsar el tema del café. En todas las provincias de la Región Junín, incluidos la provincia de Chanchamayo y Satipo haciendo un diagnostico en las bodegas dirán que lo que más consumen son productos de alto

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



mayo, nescafé, nestle marcas extranjeras sin embargo todos lo consumen porque cuesta más barato. Se debe impulsar ese tipo de iniciativas.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Manifiesta que está muy contento por hacer algo por el sector de agricultura y la producción del café. Solo para que indique que el problema no es el mercado si no, el problema es la sobre producción mundial del producto del café. Entonces se debería dar mayor énfasis al producto en cuanto a la cadena productiva de todo, en la calidad y ser el productor competitivo, ya que es la única manera de que los productores salgan adelante.
2. Por otro lado, se ha recomendado prohibir los cafés de segunda, ejemplo en Villa Rica siendo un distrito pequeño se sacó una Ordenanza Regional que prohíbe los cafés de segunda. Usualmente están trabajando con cafés de calidad y cafés de primera.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Respecto a la biosfera y efectivamente hablar de selva central como todo lo que es áreas verdes.

Como se les dice a los agricultores que dejen de talar más, como se le dice que ello es biosfera y es agua y que tienen que cuidar. Si su única herramienta para tener un poco de dinero es talando y teniendo más tierras. Es decir, si siembran algo pequeño, pero de calidad y de alto precio en el mercado automáticamente se van a dedicar a ello y van a dejar de sembrar otros productos.

Ahora referente a lo que es otros productos dentro de lo que es la región para poder resaltar, señala que este es el comienzo con el café, recordando que la miel y la leche son complementos del producto. Lo primordial es el café, automáticamente después viene el complemento que son los demás productos. Por su puesto que no se está dejando de trabajar en el resto de productos, se está en coordinación con los Alcaldes, a medida que sea posible según los estudios que brindan los técnicos se ira resaltando como es el caso de la papa.

Respecto al artículo dos, si bien es cierto si se habla de rechazar se podría hablar que es como la calidad es decir dejar de lado, pero si se dice restringir se estaría ordenando en un mercado privado y un mercado del sector público, ahora en los Gobiernos Regionales, a través de la Dirección de Educación mediante las Instituciones Educativas en sus cafetines, se va a poner al producto y por ende va tener el impacto económico para los productores, la misma frase que se pueda decir restringir para el sector que ha hecho el monopolio en el mercado, por supuesto que va a generar un tema de discusión y a la vez se dirá que es lamentable porque no está asociado, de alguna forma se vendrá a la mente ese tipo de discusiones.

Respecto a lo del sachet, efectivamente en toda la región y en todo el Perú consumen otro tipo de café, café en sachet. Ahí viene una información que han brindado los señores productores a nivel de una reunión el cual mencionaron que el café en grano máximo tiene cuatro meses de duración, luego se oxida y trae problemas y cuando es molido es dos meses, pasado ello ya es oxidado y trae problemas a los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

consumidores. Entones cuanto tiempo tiene el sachet automáticamente estaría violando toda norma de salubridad.

Respecto a la sobreproducción del café, pide de alguna manera recordar algún tema de hace treinta años donde Colombia pasaba lo mismo, la roya, la sobreproducción, bajos precios, desorganización total. Lo que está sucediendo en el Perú es lo mismo. Y ahora Colombia cambio la realidad y se posiciono a nivel mundial, no es dueño de la verdad, pero seguro se tiene que mejorar. Es precisamente que con el dictamen y la ordenanza que se pide aprobar el mercado interno estaría dado, por ello ruega que piensen en los agricultores y apoyen con el tema de la aprobación. La ordenanza es una herramienta que espera que sea aprobada en beneficio del sector de agricultura.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que se va aprobar los acuerdos del proyecto mas no algunos cambios que hizo en la exposición el Gerente de Desarrollo Económico, ya que el consejo no puede ordenar a que se restringa, el consejo es parte política.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el DICTAMEN N° 003-2019-GRJ-CR/CPDEPIyTPE "ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ, Y PROMUEVE SU CONSUMO INTERNO EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN". UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 314-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, DICTAMEN N° 003-2019-GRJ-CR/CPDEPIyTPE "ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ, Y PROMUEVE SU CONSUMO INTERNO EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN".

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE DESPACHO, INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Presidente de la Comisión Permanente de Salud, para que sustente su informe.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Menciona que ya han concluido con el informe el cual se ha presentado a todo el Pleno del Consejo Regional.
Con fecha 16 de abril del 2019 el Consejero Regional Jorge Vitoriano Rojas Gamarra, solicito que la Comisión Permanente de Salud pueda evaluar la posibilidad de declarar en emergencia el Comedor N° 05 de Yauli La Oroya.
En la visita se pudo constatar que el cielo raso se encuentra deteriorado y con filtros de agua de lluvia, el baño se encuentra con un 60% deteriorados, solo cubiertos por carrizos, el cual está a

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL

- punto de caer el yeso. El área de la cocina con utensilios necesita ya una renovación. La parte posterior de la fachada se encuentra totalmente deteriorada. El techo se encuentra en pésimas condiciones, siendo esta en su mayoría cubierta con tejas.
2. Respecto a la Micro Red de Salud de Yauli La Oroya. Siguiendo la función fiscalizadora y a pedido del Director Ejecutivo de Jauja, se entrevistaron con el medico Leonardo Vera Aliaga, para ver respecto a los pacientes que son referidos al Hospital de Jauja no son aceptados, como la última ocurrencia de fecha 04 de mayo donde una paciente fue derivada al Hospital, pero el día de los hechos no había chofer de la ambulancia para trasladar al paciente, llegando al Hospital la Peditra Quintana se niega a recepcionarla a la paciente, después de dos horas recién es referida al Hospital El Carmen. Entonces son emergencias que deben ser atendidas y no negadas.
 3. Asimismo, también se hizo una inspección a los terrenos donde se construiría el futuro Hospital de la provincia de Yauli La Oroya con una extensión de tres hectáreas, dos ya saneadas.
 4. La Oroya debe ser Red de Salud mas no Micro Red.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 315-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe N° 01-2019-GRJ-CR-JELG. De la Comisión Permanente de Salud, que estudia la posibilidad de declarar en emergencia la Micro Red Yauli – La Oroya, suscrito por Jesús Lara Guerra.

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional para que a través del área que corresponda evalúe la nueva construcción del Comedor Nacional N°05 de la provincia de Yauli - La Oroya.

ARTICULO TERCERO: RECOMENDAR, a la DIRESA tener mayor comunicación con el Director de la Red de Salud Jauja, Director de la Micro Red de Salud Yauli - La Oroya, para que en futuros traslados de pacientes derivados de la Micro Red de Salud Yauli - La Oroya, sean recibidos y atendidos, bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional para que a través del área que corresponda evalúe y declaren en emergencia las instalaciones que ocupa la Micro Red Yauli - La Oroya.

ARTICULO QUINTO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional para que a través del área que corresponda evalúe la creación de la Unidad Ejecutora Yauli – La Oroya.

DECIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE PEDIDOS, RESPECTO A CITAR AL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE SATIPO RESPECTO A LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PUNTO DE VENCER.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA B. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

